

***La matanza del cuartel Carlos Marx.
La investigación judicial sobre los doce cadáveres de militantes
anarquistas, arrojados en un recodo de la carretera de
Cerdanyola a Bellaterra, el 8 de mayo de 1937***
Agustín Guillamón
Barcelona, 2020



Fichas de los cadáveres desconocidos números 3 y 4

Precedentes de este trabajo

Este folleto tiene su origen en un anexo del libro: *Insurrección. Las sangrientas jornadas del 3 al 7 de mayo de 1937*, editado por Descontrol en 2017, que ofrece al lector el contexto histórico apropiado para situar y comprender el salvajismo político de esa matanza estalinista.

Fue publicado en formato libro por Calumnia Ediciones en 2020.

*

Tema de investigación

Los doce cadáveres abandonados el 9 de mayo de 1937 por una ambulancia en la carretera de Cerdanyola a Bellaterra eran personas que habían sido detenidas en las cercanías del cuartel Carlos Marx durante las Jornadas de Mayo. Los cadáveres presentaban señales de haber sido torturados bárbaramente y posteriormente rematados con tiros en la sien o en la cara, quizás como único medio de ocultar el salvajismo practicado.

Diez de los doce asesinados fueron identificados. Uno de los dos desconocidos se sabe que **tenía unos 18 años y vestía una camisa azul con las letras CNT bordadas en rojo.**

Texto del folleto

El **10 de mayo de 1937** el juez Josep Vidal Lecha fue designado para instruir el sumario¹ por el hallazgo de doce cadáveres en el término municipal de Cerdanyola, así como por la desaparición y abandono del cargo por parte del alcalde del mismo pueblo.

El citado juez se desplazó al lugar donde se habían amontonado los doce cuerpos para proceder al levantamiento de los cadáveres y practicar las adecuadas gestiones que se consideraron convenientes.

A las 15:40 horas, el juez instructor, acompañado de tres agentes de investigación de la Brigada Especial partió en coche, recogiendo en Sabadell al médico forense, para que le auxiliase en las diligencias a efectuar. A las 17 horas llegaron al lugar de los hechos.

En el cementerio de Cerdanyola se constituyó el Juzgado Especial, “encontrando en el interior del mismo, tendidos en el suelo, decúbito supino, a doce cadáveres, con las caras muy sucias, y empezando a descomponerse, presentando, al parecer, signos externos de violencia”. *Es decir, que habían sido torturados antes de ser asesinados.*

El juez ordenó la identificación de los cadáveres, ya que todos ellos carecían de documentos de identidad o cédulas. Juan Minguilla Fernández, vecino de Barcelona, identificó el cadáver de JUAN CALDUCH NOVELLA, de 20 años, natural de Arenys de Mar, hijo de Enrique y Francisca, soltero, habitante del barrio barcelonés de **San Andrés**, calle Bartrina 31, bajos.

También comparecieron los vecinos de Barcelona, Pascual Coello Coumat y Amadeo Gómez Pahisa, que reconocieron cinco cadáveres, manifestando que se trataba de FRANCISCO VIVIANA MARTÍNEZ, de 27 años, natural de Valencia, casado con Montserrat Uch Moré, hijo de Francisco y Agustina, deja dos hijos, llamados Josefa y Francisco; CÉSAR FERNÁNDEZ PACHECO, de 25 años, soltero, hijo de José y Victoria, natural de Barcelona; JUAN ANTONIO ROMERO MARTÍNEZ, de 24 años, soltero, natural de Águilas, hijo de Lázaro y María; LUÍS CARRERAS ORQUÍN, de 19 años de edad, natural de Barcelona, soltero, hijo de Victoriano y Joaquina y JOSÉ VILLENA ALBEROLA, no constándoles, de momento, otras circunstancias, y por lo tanto, tampoco los domicilios.

El juez Vidal Lecha ordenó el levantamiento de los doce cadáveres y su traslado al depósito judicial. Los seis cuerpos no identificados fueron expuestos al público, de acuerdo a lo ordenado por la ley, al tiempo que en los sitios públicos acostumbrados se fijaban anuncios pidiendo auxilio a quienes pudiesen aportar algún dato para su identificación.

Los cuerpos no identificados fueron numerados del número 7 al 12,

¹ Sumari per troballa de dotze cadàvers en la carretera de Bellaterra. Jutjat Especial, 1937 [TSJC]

describiéndose las principales características físicas y adjuntando recortes de las prendas de vestir, así como fotos de cuerpo entero.

Cadáver número 7; desconocido número 1: varón de unos 20 años de edad, altura 1,72 metros, ojos castaños, pelo negro, frente despejada, nariz, cejas y labios regulares. Vestía chaqueta de lana color marrón claro, a cuadros pequeños. Camisa sport marrón. Cinturón de piel. Camiseta de algodón blanca, pantalón marrón, en juego con la camisa sport. Calzoncillos de algodón blancos, cortos. Zapatos negros y calcetines de algodón negros.

Cadáver número 8; desconocido número 2. Varón de complexión robusta, 1,68 metros de altura, pelo canoso, frente desarrollada; cejas, bigote, perilla y barba poco pobladas; ojos color castaño, y de unos 55 a 60 años de edad. Vestía chaqueta negra de lana color marrón a rayas, camisa de algodón blanco, alpargatas con betas negras y un pañuelo grande a cuadros atado alrededor del tronco.

— ~~**Cadáver número 9; desconocido número 3.**~~ Varón de complexión robusta, 1,60 metros de altura, aparentando unos 18 años, pelo castaño, frente poco desarrollada, cejijunto y muy pobladas. Ojos castaños. Nariz, boca y orejas regulares, barba poco poblada. Vestía cazadora a cuadros escoceses, camisa azul, camiseta de algodón blanco, faja de lana negra. Pantalón azul mecánico. Calzoncillos blancos cortos, cierres de cremalleras en los pantalones, calcetines de seda color lila, zapatos marrones.

Cadáver número 10; desconocido número 4. Varón de 1,80 metros. Pelo negro, frente despejada, barba regularmente poblada, boca y nariz regulares. Vestía americana gris marrón, pantalón de color negro, con dibujo de espiga. Camisa caqui, camiseta blanca, calzoncillos blancos de seda, calcetines de color marrón claro, a rayas,

Cadáver número 11; desconocido número 5. Varón de 1,65 metros. De unos 25 años, pelo castaño, frente despejada, cejas regulares, ojos castaños claros, nariz aguileña, boca regular, ojos negros. Vestía cazadora marrón a cuadros escoceses, con cremallera. Jersey marrón de lana. Americana marrón con rayas azules, pantalones rayados azules, calzoncillos blancos, calcetines marrones, ligas azules y cinturón de cuero marrón oscuro.

Cadáver número 12; desconocido número 6: Varón de 1,55 metros, de unos 26 años de edad, pelirrojo, frente despejada, cejas regulares, ojos castaños claros, nariz chata, barba poblada orejas regulares. Vestía americana azul oscuro a rayas, camisa blanca de algodón. Pantalón negro con un rayado fino blanco. Calzoncillos color marrón y blanco. Calcetines negros de algodón. Zapatos marrones con tacón de goma.

*

Ese mismo diez de mayo, Tomás Trutols Altayo se presentó ante el juzgado de instrucción de Cerdanyola, declarando que sobre las 8,45 horas del día de ayer (9 de mayo de 1937) su hermano José le llamó por teléfono, notificándole que el llamado *masover* de Can Fatjó del Xiprès le había dicho que en la carretera de Bellaterra se habían encontrado doce muertos, preguntándole como encargado que es de la funeraria, qué debía hacer, contándole que ya habían comunicado la noticia al Consejero de Sanidad. Que más tarde sobre las 9,30 horas le avisaron, ignora quién, que podían ir a retirar los muertos, lo que hizo acompañado de su hermano y de su padre. Vino a recogerles un coche que llevaba a un fotógrafo. Que, en la carretera de Bellaterra, a quinientos metros del cruce con la carretera de Sant Cugat, y al lado de la cuneta encontraron doce muertos. Había unas cincuenta personas curioseando. Que no identificaron a los cadáveres. Inmediatamente el fotógrafo empezó a sacar fotos, obteniendo trozos de ropa para poder identificar los cadáveres. Que después los cargaron en el coche para trasladarlos al cementerio.

*

En la misma fecha, en Cerdanyola, se tomó declaración a Emili Giner Pertelas, de 28 años y residente en el barrio de San Andrés de Barcelona.

Que en el interrogatorio declaró que era cuñado de JUAN ANTONIO ROMERO MARTÍNEZ, de 24 años, uno de los cadáveres identificados, que vivía en la calle Lenguadoc número 132, bajos segunda, natural de Águilas, hijo de Lázaro y María. Que no sabía nada de lo sucedido. Que por encargo de la familia solicita que le sea entregado el cadáver para enterrarlo en Barcelona.

*

Ese mismo día, en Sabadell, se tomó declaración a Francisco Gómez Giménez de 30 años, residente en el barrio de San Andrés de Barcelona. Declaró que, en nombre de la familia de FRANCISCO VIVIANA MARTÍNEZ, reclamaba su cadáver para enterrarlo en Barcelona. Que vivía con la familia del finado en los bajos del número 14 de la calle de Mir **en San Andrés**

*

Ese mismo día, en Cerdanyola, se presentó Antoni Carreras Orquín [quizás Orquín sea Ortín], hermano del fallecido LUÍS CARRERAS ORQUÍN, de 19 años, que vivía en el domicilio familiar, en la calle Ignacio Iglesias número 115, bajos, en el barrio **de San Andrés**. Que supone que su hermano fue detenido con motivo de los recientes sucesos sangrientos, según le había contado Antoni Torres, un amigo de su hermano que estaba con él en el momento de la detención, y que actualmente está ingresado herido en el Hospital Militar. Que solicita el traslado a Barcelona del cadáver de su hermano.

*

En el mismo día y lugar se presentó a prestar declaración, Jaime Villena Alberola, domiciliado en la calle Estevanes 14, principal primera, del barrio de La Sagrera de Barcelona, hermano del fallecido JOSÉ VILLENA ALBEROLA, que vivía en el domicilio familiar. Solicitaba el traslado a Barcelona del cuerpo de su hermano.

*

Josep Badía Conell reconoció el cuerpo de su cuñado, el fallecido CÉSAR FERNÁNDEZ PACHECO, de 25 años, hijo de Josep y Victoria, natural de Barcelona, que vivía con el declarante en la calle Montpellier, 32 bajos. “Que nada sabe de lo ocurrido. Que sólo sabe que, desde el martes último, al marchar de casa, no había tenido noticias suyas. Que ratifica la petición de traslado a Barcelona del cadáver de su cuñado”.

*

Lluís del Valle Mandileuna se presentó el 10 de mayo de 1937 en el juzgado de Cerdanyola. Declaró que en la barriada barcelonesa de Armonía del Palomar (antes de la revolución San Andrés) corrió la noticia de que en la carretera de Cerdanyola a Bellaterra se habían encontrado varios cadáveres de compañeros suyos de ese barrio. Y efectivamente, cuando vio los cadáveres, reconoció los cuerpos de Joan Calduch Novella, Francisco Viviana Martínez, César Fernández Pacheco, Joan Antoni Romero Martínez, Lluís Carreras Orquín y Josep Villena Alberola. Que a excepción de Carreras salieron de la barriada el martes día 4 de mayo en un automóvil que conducía Calduch, matrícula de Madrid número 53846, motor de 8 cilindros. Color granate *fosc* [oscuro] y que no puede asegurar si la última cifra era un 6. Que serían las seis de la tarde cuando marcharon hacia el Comité Regional de la CNT, sin que tuvieran ya ninguna otra noticia desde entonces, ni de lo sucedido con el auto, pero que al perecer fue visto, perforado, en el patio del cuartel Carlos Marx, pero que tal hecho no ha podido ser confirmado, como tampoco ha podido esclarecer nada respecto a su muerte.

Que en lo que respecta a Lluís Carreras salió de la barriada ese mismo martes a mediodía, en un automóvil, acompañado de un tal Antoni Torres que actualmente se encuentra en el Hospital Militar, otro llamado Boreadas y un tercero del que desconoce las señas, marchando con dirección a las barricadas en las inmediaciones del cuartel

Carlos Marx, donde, según Boreadas [o algo parecido], les dieron la voz de “alto”, y seguidamente se oyeron varios disparos, cayendo herido Valle [el declarante], escapando Boreadas y el otro compañero, quedando allí Lluís Carreras, que esperó hasta ser detenido. Sin que sepa ya nada más.

Que quienes dieron la voz de “alto” eran unos individuos que llevaban gorra de plato con una estrella roja, y que, durante el tiroteo, parece ser que también disparaban desde atrás miembros de la Guardia Nacional.

*

El **11 de mayo** se presentó ante el juzgado el Consejero de Defensa, Mariano Tejero Regales, manifestando que entrega fotos de los doce muertos, así como doce trozos de ropa, que habían sido cortadas de los vestidos de los cadáveres. También entrega un pedazo de cadena, de metal dorado, encontrado en tierra al lado de los citados muertos.

*

El juez dio orden de unir esas fotos al sumario y que se hiciera constar, a efectos de identificación, a quien pertenecían los trozos de ropa y que quedara en poder del fedatario el trozo de metal encontrado.

*

Los pedazos de ropa, adjuntos y cosidos a una hoja de papel, detallaban el número de cadáver de que se habían obtenido. Destacaba el pedazo de una camisa azul con un bordado en rojo de las letras CNT, que pertenecía al cadáver número 9, número 3 de los desconocidos.

*

El 11 de mayo se presentaron ante el juez los médicos que habían practicado las autopsias de los doce cadáveres, presentando los resultados anatómicos observados.

De los análisis realizados se deducía la edad aproximada de cada cadáver. Todos habían fallecido por muerte violenta, apreciándose heridas de bala en distintas partes del cuerpo: tórax, estómago, piernas, etcétera, que podían responder a un fusilamiento. Todos tenían señales de un tiro de gracia en la cabeza, la mayoría a la altura de la sien, pero algunos en la frente o en la boca. La muerte se había producido tres días antes. En algunos de los cadáveres se apreciaban hematomas y señales de haber sido golpeados, maltratados o torturados antes de su fusilamiento.

*

El juzgado autorizó a Tomás Anguera Constantí, delegado de los Servicios de Sanidad de Barcelona, y en cargo de los familiares, al traslado a Barcelona de los cadáveres de Juan Calduch Novella, Francisco Viviana Martínez, César Fernández Pacheco, Juan Antonio Romero Martínez, Lluís Carreras Orquín y Josep Villena Alberola, para darles sepultura **en el cementerio de San Andrés**.

*

El juzgado pidió y obtuvo el consentimiento médico del traslado de cadáveres y las condiciones del traslado, certificándose que no existía peligro alguno para la salud pública.

*

El 11 de mayo de 1937 Josep Ribatallada Casamiquela se presentó ante el juzgado de Cerdanyola, declarando que el domingo día 9 hacia las diez le avisó el Consejero de Defensa de Cerdanyola para que fuese con él para tomar fotografías de los muertos que se habían encontrado en la carretera. Inmediatamente cogió la máquina y marchó con él al lugar de los hechos, esto es, a la carretera de Bellaterra, distante unos 250 metros de la carretera de Sant Cugat (en la época Pins del Vallés), encontrado en la cuneta izquierda, subiendo, doce muertos, amontonados, muchos de ellos **con la cara desfigurada. El declarante tomó fotos de todos los cadáveres.**

Declaró que mirando a los muertos había numerosas personas, para él desconocidas.

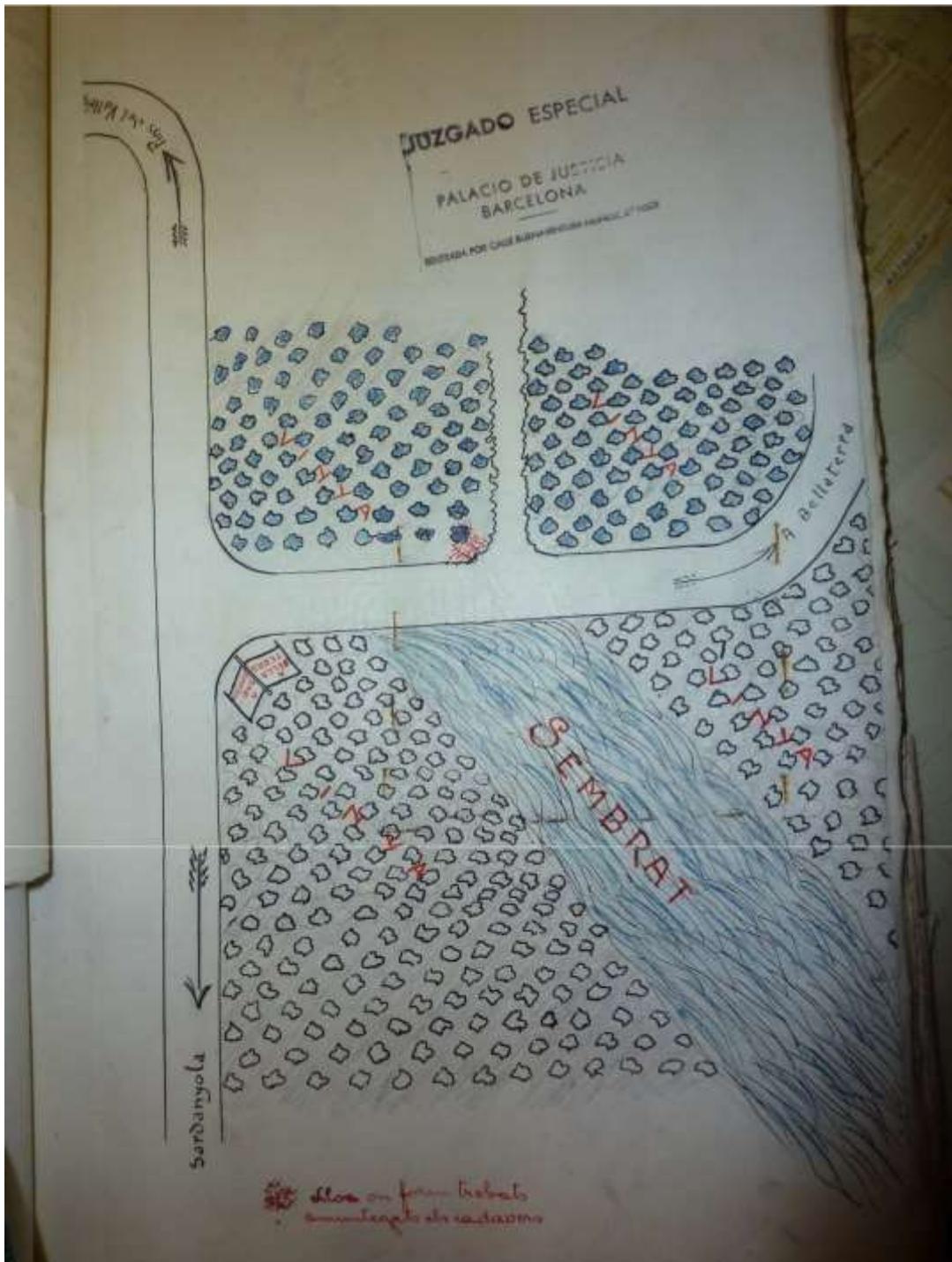
*

Ese mismo día el juez especial, acompañado de Marià Tejero, consejero de defensa de Cerdanyola, del chófer Joan Tatxer Pol, del testigo Josep Mas Puigbó y del agente de investigación de la Oficina especial de Información de la Audiencia de Barcelona se desplazó al lugar donde, según manifestaciones de Triguero, Tatxer y Mas, “previa promesa de decir la verdad” se encontraron los cadáveres.

En el margen de una viña, a mano izquierda de la carretera, sin asfaltar que, partiendo de la de Cerdanyola a Pins del Vallés conduce a Bellaterra, a 168 pasos de aquel cruce y tocando a un camino de cuatro pasos de anchura, que daba entrada a la citada viña, que queda en este lugar en un plano inferior en tres palmos al de la carretera; señalando los distintos testigos que allí habían sido amontonados los cuerpos, en un

espacio de dos pasos, existente entre la carretera y el primer cepo, en el ángulo izquierdo de ese camino.

Para mayor claridad y precisión se añadió a las diligencias un pequeño croquis.



No se ve ningún edificio en aquel lugar, próximo a una depresión del terreno.

La tierra, en el lugar de la acción, sin duda a causa de las personas que estuvieron contemplando como se llevaban los cadáveres, aparecía bastante removida por lo que no se puede apreciar nada interesante para la investigación. Los testigos indicaron que delante del camino de la viña se podían apreciar señales que allí habían maniobrado las

ruedas con neumáticos de un vehículo.

En la entrada de la viña se ha encontrado el envoltorio de un paquete de cigarrillos “Smoke Cloude-High Grade Virginia Cigarettes”, un impreso del Instituto Libre de Pins, [...] dos trozos de un impreso idéntico y un papel rasgado a pedacitos en el que se aprecian cifras y letras hechas a lápiz. [...] Se da por finalizada la inspección visual y se recoge la firma de todos los testigos. No observando nada más, se dio por acabada la diligencia. Se acompaña el material citado.

*

Josep García Ladevesa, de veinte años de edad, soltero, obrero de la construcción, natural de Lorca (Murcia) y vecino de Pins del Vallés, con domicilio en calle de Las Marchas número 12, manifiesta que el sábado pasado [día 8 de mayo], entre ocho y nueve de la tarde, al salir de la peluquería que hay en la carretera de Rubí, vio como pasaban por la citada carretera una ambulancia grande de color blanco pálido, con dos o tres hombres sentados en el lugar del conductor. La ambulancia circulaba a gran velocidad, sin pararse en el momento de dar la vuelta para tomar la carretera de Cerdanyola.

A la pregunta del juez si se fijó en la marca y matrícula de la citada ambulancia, respondió que le pareció una Hispano-Suiza. A la pregunta del juez de si llevaba alguna insignia y de qué forma y clase, manifestó que efectivamente delante, junto al parachoques, llevaba una bandera de color blanco con una cruz roja en el centro, y que en el lado y en la parte de atrás, también llevaba pintada una circunferencia con el fondo blanco y otra cruz roja. Sin más que declarar, advertido de la obligación de comunicar cambios de domicilio, lee y firma con el juez esta declaración.

*

En *Solidaridad Obrera* del 12 de mayo de 1937 se publicó un artículo titulado: “Los crímenes de los incontrolados”, que se resumía en el encabezado del siguiente modo: “En el término municipal de Sardañola-Ripollet, una misteriosa ambulancia sanitaria abandonó los cadáveres, bárbaramente masacrados, de 12 militantes de las Juventudes Libertarias”.

El artículo resaltaba en mayúsculas que “NO PODEMOS SILENCIAR LOS NUEVOS ACTOS DE BARBARIE. El redactor explicaba la contradicción que vivía entre la frecuencia “de una serie de hechos criminales, cometidos dentro del mayor “impunismo” y el temor a que su denuncia enrarezca el ambiente “interpretándose nuestro deseo de denunciar semejantes atropellos para ver si cesan de una vez, como intención aviesa de perturbar la paz de la retaguardia”.

El redactor del principal órgano anarquista se quejaba de las presiones y calumnias que pesaban sobre su oficio “y, lo que es aún más grave, por la tortuosa y criminal actuación de algunos elementos que escudados en determinado sector antifascista², obran sin control de ningún género, aplicando a los desdichados que caen en su poder, los más bárbaros martirios³, como si su crueldad estuviese guiada por atávicas reminiscencias de los sádicos suplicios orientales⁴.

Prudente pero valientemente, el anónimo redactor, afirmaba que “ante esta situación probada y repetida” se abandonaba el silencio, en aras de la pacificación y calma ciudadana, por la denuncia sistemática de “cuantos atropellos se produzcan”.

Y decía que en el día de hoy iba a denunciar, sin “otro deseo que el del restablecimiento de la justicia alterada”, el “impune asesinato” ocurrido el sábado último y del que habían sido víctimas doce libertarios.

² Los estalinistas del PSUC-UGT.

³ Esto es, que practicaban la tortura y el asesinato.

⁴ A los estalinistas se les conocía como los asiáticos, por la extensión de la URSS desde Europa hasta Asia.

explicaba que el sábado día 8 de mayo los habitantes de Cerdanyola habían visto el paso de una ambulancia “que por la dirección que llevaba parecía proceder de Barcelona”, que paró en un cruce y luego volvió a ponerse en movimiento en dirección desconocida. La citada ambulancia había llamado la atención de la gente, que se acercó al lugar donde se había detenido, “pudiendo entonces contemplar, con el consiguiente asombro, doce cadáveres”, depositados allí, sin duda alguna por aquella ambulancia.

“Examinados detenidamente los doce cuerpos, pudieron observar que **su muerte había sido determinada de un modo no sólo violento, sino tras horribles suplicios, a juzgar por las mutilaciones, magullamientos y golpes terribles que presentaban**”⁵.

Los forenses concluyeron que los cadáveres eran de hombre jóvenes que habían muerto hacía dos días. “Al mismo tiempo, afirmaron que antes de darles muerte fueron bárbaramente torturados, como lo prueba el hecho de que los cuerpos presentan grandes magulladuras y hematomas sobre todo el vientre, que aparece hinchado y deformado”. Uno de los cadáveres presentaba señales de haber estado colgado de los pies. Una de las cabezas aparecía “masacrada con la culata de un fusil”.

En el proceso de identificación de los cadáveres resultó que todos⁶ ellos pertenecían a las Juventudes Libertarias de San Andrés. “A causa de los enormes destrozos que presentaban en el rostro” sólo se había podido reconocer a cuatro de ellos: César Fernández, José Villena, Juan Antonio y Luís Carreras. Todos ellos eran de las Juventudes Libertarias de San Andrés.

De las investigaciones del redactor se desprendía que el día 4 de mayo, “y con ocasión de los disturbios en esa fecha en Barcelona”, un grupo de jóvenes libertarios de San Andrés salió con destino a la sede del CR, pasando por el Paseo Pujades, hasta que, al llegar al Parque de la Ciudadela, en las proximidades del cuartel Carlos Marx⁷, un numeroso grupo de gente armada les dio el alto, sin ofrecer resistencia les detuvieron y los llevaron al cuartel Carlos Marx. Después de esto, nada.

Al día siguiente (5), en el mismo lugar, otro grupo libertario fue tiroteado, produciéndose varios heridos, que salvaron la vida gracias al arrojamiento de los compañeros de la Cruz Roja, que les salvaron del ametrallamiento que se encarnizaba con ellos. “No se pudo evitar que uno de los que componían el grupo agredido, el camarada **Luís Carreras, fuese hecho prisionero, resultando ahora identificado entre los cadáveres hallados**”.

El redactor concluía con la evidencia del asesinato de los doce cadáveres en el cuartel Carlos Marx y su posterior traslado a Bellatera: “Este hecho último viene a probarnos de un modo evidente que los autores de ambos sucesos han sido, indudablemente, los mismos criminales que, validos de [del] símbolo de paz de una ambulancia sanitaria, transportan a sus víctimas, después de torturarlas bárbaramente, a lugares apartados que presten la debida impunidad a su alevoso delito.

Al comentar el entierro (el 11 de mayo) de “los jóvenes, víctimas inocentes de la crueldad y el salvajismo político”, el redactor estaba desacatando las órdenes y consignas de los comités superiores de no avivar el descontento y la indignación de los libertarios ante las brutalidades de los estalinistas, puesto que se habían prohibido las manifestaciones de duelo y su difusión en la prensa.

Decía el redactor de la “Soli”: “El numeroso público que desfiló ante los

⁵ Negritas del autor de este folleto.

⁶ Ese “todos” se refiere sólo a los cuatro cadáveres identificados hasta entonces. Más adelante se identificó a otros cadáveres que no eran de las JJLL. Uno de los dos no identificados aparentaba unos 55 años.

⁷ El llamado Cuartel Carlos Marx, ocupaba dos antiguos cuarteles contiguos, el Jaume I, de Infantería, y el Roger de Llúria, de Intendencia, próximos al Parque de la Ciudadela, que ahora son dos edificios ocupados por la Universidad Pompeu Fabra.

cadáveres⁸, al contemplar los restos mutilados de los pobres muchachos, tuvo frases de indignada condenación [condena] por la barbarie cometida”. Anotaba la asistencia al acto “del CR de la CNT, Parque de Artillería, Comité de Defensa, etc.”

El artículo finalizaba con la quimérica esperanza de que los asesinos fuesen juzgados y condenados, así como del aún más desangelado deseo de que hechos similares no volvieran a repetirse.

*

El **22 de mayo de 1937** el agente de policía Jerónimo Jiménez Villalba declaró ante el juez que el domingo día nueve de mayo, cumpliendo órdenes del comisario general de Barcelona, se trasladó al pueblo de Cerdanyola para informarse sobre la aparición de doce cadáveres en ese término municipal. Cuando llegó se encontró con que dichos cadáveres ya habían sido trasladados al cementerio. Practicada una inspección ocular en el lugar de los hechos donde se hallaron los cadáveres, no encontró señales de que hubieran recibido muerte en dicho sitio, encontrándose únicamente una pequeña mancha de sangre, un trozo de cuerda, una funda de caja de tabaco, ambos manchados de sangre y un botón que se supone pertenecía a una de las víctimas. Practicada gestión para determinar cómo habían sido trasladados al lugar donde fueron encontrados los cadáveres, algunos vecinos del pueblo de Pins del Vallés [Sant Cugat] le indicaron que sobre las ocho y media cruzó aquel pueblo una ambulancia con dirección a Cerdanyola. Que las gestiones realizadas para localizar la citada ambulancia no han tenido éxito. Que habló con Francisco Bascada, chófer de señor Samblancat⁹, quien le manifestó que durante las sangrientas jornadas de mayo se encontraba con un grupo en el parque de la Ciudadela, en el que figuraban Antonio Torres, Luís Carreras, otros más y él (Francisco Bascada); que fueron rodeados por Guardia Nacional Republicana y miembros del Partido Socialista¹⁰. Que él huyó, ocultándose con [ilegible] en una escalera. Que el Antonio Torres cayó herido, encontrándose en el Hospital Militar y que Carreras supone que fue detenido allí. Que estas son las únicas gestiones que el declarante ha practicado con referencia a los hechos que motivan este sumario. Leída y firmada con el juez esta declaración.

*

El **26 de mayo de 1937** compareció ante el juez especial Vicens Priñonosa Palomares, domiciliado en la calle Amelia 25 de Barcelona, manifestando que debido a que estaba empleado en la Sección de Farmacia de la Consejería de Sanidad de la Generalitat conoció a otro empleado de la misma Sección, llamado Santos Carré Puplet [probablemente Poblet], que desde el día 7 de mayo no fue al trabajo, razón por la cual los compañeros investigaron dónde podía estar. Dado que se enteraron por los diarios del hallazgo de doce cadáveres en la carretera de Bellaterra, comparece ante este juzgado para determinar si entre las fotografías de los doce cadáveres podía identificarse a su compañero de trabajo. Mostradas las fotografías, reconoció, sin duda alguna, la foto del cadáver del desconocido número 5, número 11 de la numeración general, identificando dicho cadáver como el de Santos Carré Puplet [Poblet], que estaba casado, con cuatro hijos y residía con su familia en el pasaje Serrahima número 4, segundo piso¹¹. Que desconoce el nombre de la esposa de su amigo, así como otras cuestiones personales del

⁸ No de los doce, sólo de los jóvenes libertarios del barrio de la Armonía (Sant Andreu del Palomar).

⁹ Abogado de CNT. Participó en las labores de la Oficina Jurídica, por lo que posteriormente fue procesado.

¹⁰ Partido Socialista Unificado de Cataluña, esto es, los estalinistas del PSUC.

¹¹ En ese domicilio fueron detenidos, en febrero de 1938, los trotskistas y militantes de la Sección Bolchevique-Leninista de España [SBLE] Carlini y Kielso, donde ambos se alojaban desde finales de mayo de 1937. Véase las biografías de ambos en Biografías del 36. Descontrol, 2016 [*Biografías del 36*, en nuestra serie [Balance, cuadernos de historia del movimiento obrero internacional y de la guerra de España.](#)]

fallecido. Sólo recuerda que había sido trasladado a la Consejería de Sanidad por orden del Comité de Defensa del Centro, y que por lo tanto militaba en la CNT, no pudiendo indicar qué personas pudieron asesinar a su compañero, pues ignora las amistades que tenía, pues era un chico que no se ponía nunca en nada y mucho menos en delitos sociales, limitándose siempre a cumplir con su trabajo. Que reconoce los trozos de ropa del folio 34 del sumario y que corresponden efectivamente al muerto que acaba de identificar.

*

El 26 de mayo Carme Cosials Onfins compareció ante el juez especial, declarando que es la madre de Agustí Lasheras Cosials, el cual estaba empleado en los ferrocarriles de MZA y que el día 4 de mayo de 1937, como de costumbre, fue a trabajar a la Estación de Francia y a fin de garantizar la circulación de los trenes, le dieron un fusil para que vigilase un trozo de vía, recorrido que abarcaba desde la estación hasta el puente de San Carlos¹². Que estando vigilando dicha vía férrea, el citado Lasheras se dirigió en dirección al Parque, para mirar que había allí, donde se le acercaron dos individuos que le arrebataron el fusil, desarmándole y diciéndole que, si quería recuperarlo que fuese con ellos al Cuartel Carlos Marx, desapareciendo su hijo sin que haya aparecido nunca más.

Que estas manifestaciones las hace la declarante porque así se lo contaron los compañeros de su hijo, que cuando ocurrieron los hechos relatados estaban a poca distancia de Lasheras. La madre no podía precisar el nombre de estos compañeros, pero que debían saberlo en la Estación de Francia.

Que al enterarse por los diarios de que se habían encontrado unos cadáveres en la carretera de Cerdanyola, hace esta comparecencia ante el juzgado con el objetivo de identificar, si es el caso, alguno de los cadáveres. Mostrada la fotografía del folio número 46 del sumario, la señalada con el cadáver desconocido número 8, y número 12 de la numeración general, y los trozos de ropa obrantes en el folio 34, reconoce la foto como la de su hijo Agustí Lasheras Cosials, de 25 años de edad, soltero, empleado de la compañía de ferrocarriles MZA, del servicio de maniobras, natural de la Estación de Sant Vicenç de Calders, bautizado en el pueblo del Vendrell, hijo de la declarante y de su marido Agustí Lasheras, reconociendo del mismo modo la ropa como perteneciente a su hijo.

Que ignora quienes hayan sido los asesinos, ni las causas del asesinato. Que cree que su hijo militaba en la CNT. Que el padre no puede comparecer por tener perturbadas sus facultades mentales. Que enterada del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, leída y conforme esta declaración, la firma junto con el juez.

*

El mismo día se presentó ante el juez María Cabanellas Planen, de profesión practicante, divorciada, domiciliada en el primer piso del número 15 de la calle Tapias de Barcelona. Declaró que hacía unos tres años estaba unida sentimentalmente a Carles Alzamora Bernat, que era teniente miliciano de la Columna Durruti, y que en la sección de medicina de esa misma columna ella era practicante. Que ambos llegaron a Barcelona con 10 días de permiso, y que a sugerencia de unos compañeros prestó servicios en el Comité de Defensa del Centro, situado en la Ronda Sant Antoni, con el propósito de quedarse permanentemente en Barcelona.

Que el lunes día 3 de mayo su compañero le indicó que la esperase un momento antes de comer, pues tenía que ver a unos compañeros del Comité de Defensa del Centro, pero que volvería pronto. Que lo esperó hasta poco antes de las cuatro de la tarde, sin que su compañero apareciese, y desde entonces no lo ha vuelto a ver. Más tarde se enteró por el cenetista Muñoz del citado Comité de Defensa del Centro, que su compañero había

¹² El puente de San Carlos enlazaba el Parque de la Ciudadela con la zona de playa ocupada por el Club Náutico, por encima de las vías del tren.

estado los días 3 y 4 en la defensa de una barricada situada ante la Estación de Francia, ignorando los motivos por los que haya sido muerto su compañero, del mismo modo que ignora quienes hayan podido ser los agresores.

Que las ropas señaladas en el folio 34 como pertenecientes a las encontradas en el cadáver del desconocido número 1, que es el cadáver que ella reconoce, sin ningún tipo de dudas como el cadáver de su compañero, no son las que llevaba, sino que son las señaladas como pertenecientes al cadáver desconocido número 4.

Que su compañero de 27 años de edad era natural de Cuba, hijo de Carles y de Bernarda, soltero, ignorando el paradero de la madre desde hace muchos años, y estando el padre fallecido.

*

En una carta con membrete del Cuartel Carlos Marx, fechada el **17 de mayo de 1937** se notificaba, en respuesta al oficio del juzgado del día 5, que no se había asistido en ese cuartel a un tal Antonio Torres Marín, ni a ninguna otra persona.

*

El juez redactó una diligencia, fechada el **29 de mayo de 1937**, en la que recapitulaba la documentación obtenida hasta entonces: comunicado del cuartel Carlos Marx, la comparecencia de los familiares de los difuntos Calduch, Viviana, Fernández y Carreras. Libró exhorto al juez de Sabadell para que interesara al Comité Popular Local de Cerdanyola un nuevo certificado de defunción de Francisco Viviana, se reparase el error inicial en la identificación de los cadáveres de Agustín Lasheras y de Carles Alzamora, teniendo en cuenta las declaraciones de María Cabanellas y de Melchor Martínez. Se acordó citar la comparecencia del chófer Francesc Bescada y de la mujer de Santos Garré Puplet. Se envió también oficio para la comparecencia del responsable de la Estación de Francia, para que informase qué empleados se encontraban junto a Agustín Lasheras Cosials cuando el día 4 de mayo fue detenido por unos desconocidos en el Parque de la Ciudadela, que al parecer le desarmaron, tomándole el arma que portaba para vigilar la vía férrea. Se insistía en un recordatorio a la policía sobre ese servicio pendiente. Firmaba la diligencia el magistrado Josep Vidal Llecha.

*

El **2 de junio de 1937** se presentó a declarar Francisco Bescada Navarro, chófer de 21 años, declarando que el miércoles de la semana de los hechos, si mal no recuerda, salió del barrio de San Andrés con dirección a la Regional con el objetivo de saber noticias de un hermano de su prometida. Le acompañaron en el coche varios vecinos: Antonio Torres y Lluís Carreras, que según recuerda iban armados. Al llegar a Pueblo Nuevo fueron conminados por algunos vecinos a que no siguieran adelante con el coche por el peligro que comportaba.

Que dejaron allí el coche y continuaron a pie. Sus dos amigos le precedían. Junto a todos ellos iban también otros dos jóvenes desarmados en la misma dirección. Que, hacia las once, al llegar al Parque de la Ciudadela, se encontraron con unos individuos con gorra militar, que desde una barricada les hacían señales para que se acercasen, pero temiendo que les rompiesen el carné sindical de la CNT, a indicación de Carreras permanecieron quietos allí unos momentos. Que entonces los dos compañeros desconocidos de Pueblo Nuevo, a que ha aludido antes, dijeron: “la Guardia Civil”, oyendo seguidamente varios disparos, detrás suyo, de forma que sin siquiera mirar quienes eran los que disparaban intentó escapar de aquel lugar, entrando junto a aquellos dos desconocidos en una escalera, donde permanecieron hasta que finalizó el tiroteo y pudieron marcharse. Que no vio si Carreras y Torres pudieron escapar de allí o fueron heridos o detenidos, porque los perdió de vista en cuanto intentó esconderse. Que unos días después se enteró que el cadáver de Carreras había sido hallado en Cerdanyola. Que

no puede facilitar más detalles.

*

El agente de policía Jerónimo Jiménez Villalba presentó un informe, dirigido al Delegado de Orden Público, con el objetivo de esclarecer los hechos ocurridos en Cerdanyola, al descubrirse doce cadáveres en las inmediaciones de ese pueblo. Los cadáveres fueron descubiertos hacia las 20, 30 horas del día 8 de mayo de 1937 por un vecino que posteriormente no se pudo localizar. Los doce cadáveres estaban colocados en un montón informe sobre la cuneta izquierda de la carretera de Bellaterra, a unos cincuenta metros de la carretera de Cerdanyola a Pins del Vallés (ahora Sant Cugat).

En el terreno sólo se apreciaba una pequeña mancha de sangre, deduciéndose que fueron muertos en otro lugar alejado del que habían sido hallados.

*

El 1 de julio María Luisa Ungría Cucalón se presentó ante el juzgado¹³. Estaba domiciliada en la calle Ausias March 36, primero segunda, de Barcelona. Declaró que era la madre de Joaquín Martínez Ungría, soltero, dependiente mercantil, nacido en Tucumán (Argentina), domiciliado en el mismo lugar que la declarante. Era hijo suyo y de su marido Melchor Martínez. “Que su hijo Joaquín salió de su casa el día tres de mayo, después de comer según tenía costumbre para irse al trabajo, sin que la declarante le haya visto más. Que como quiera que el miércoles siguiente, terminados ya los sucesos, cuando ya se podía transitar libremente por las calles, su citado Joaquín no comparecía empezaron a gestionar acerca de su paradero”. Un conocido habló con su otro hijo Melchor que Joaquín “había sido detenido el martes día cuatro por la mañana por individuos de la Guardia Civil y de la Guardia de Asalto en el Parque de la Ciudadela”. Que en el Parlamento le dijeron que todos los detenidos allí eran trasladados al cuartel Carlos Marx, pero no obtuvo ninguna confirmación. Por su hijo Melchor se enteró de los doce cadáveres encontrados en Cerdanyola, razón por la que acudió a este juzgado. Que, por las fotografías, los gemelos y los restos de ropa que le enseñaron “reconoce, sin género de duda, como perteneciente a su citado hijo”. Que le llamó la atención que en el cuartel de Carlos Marx le manifestaron que ningún detenido habían tenido, cuando en realidad los había habido en aquel edificio.

*

21 de julio de 1937, miércoles

En el Teatro Olympia se celebró **un mitin¹⁴ de la CNT**, que contó con una gran asistencia de público, que podía parangonarse con los mayores actos de masas cenetistas de cualquier época.

El mitin sustituía la manifestación proyectada para conmemorar el primer aniversario de la insurrección de julio, que finalmente había sido prohibida por el gobierno de la Generalidad.

La sala rebosaba de gente una hora antes del inicio del mitin. El número de asistentes, procedentes de todos los barrios y también de comarcas, era incalculable. La multitud enarbolaba pancartas, retratos y banderas. Las Comisiones organizadoras del mitin estacionaron al público hacia los dos extremos de la Ronda de San Pablo, la calle Aldana y el Paralelo. La concurrencia estuvo amenizada por una orquesta del Sindicato de Espectáculos, que tocaba los himnos revolucionarios de la CNT-FAI.

A las seis en punto de la tarde, **Joaquín Cortés**, que presidía el acto, se dirigió a

¹³ Era una fecha muy tardía, por lo que el reconocimiento no fue del cadáver, sino mediante las fotos y los restos de ropa y objetos personales del fallecido.

¹⁴ CNT-AIT: *El mitin del Teatro Olympia en Barcelona (21 julio 1937)*. Talleres Gráficos Bosch, 1937

los asistentes para anunciarles que la orquesta interpretaría “La Internacional”, “en honor de los trabajadores de la UGT”, produciéndose “grandes aplausos al terminar la orquesta”.

Se refirió a la prohibición de la manifestación del primer aniversario del aplastamiento de los fascistas en Barcelona, no para protestar, sino para reivindicar el mitin en curso como una demostración de fuerza de la CNT.

Liarte habló en nombre de las JJLL, enunciando una serie de tópicos, de entre los cuales apenas destacaba una frase: “La moral de las ideas, la moral revolucionaria auténtica ha de ser nuestro triunfo, frente a toda represión política”.

Isgleas habló en catalán. Rechazó las críticas recibidas por su gestión en la Consejería de Defensa, desde que el Gobierno de Valencia se había apropiado de dicha Consejería. Enlazó la interpretación de “La Internacional” por la orquesta con la necesidad de la unión CNT-UGT, “si queremos triunfar en la guerra”. Glosó por activa y por pasiva las virtudes de la unidad antifascista, y que quien se opusiera era un estorbo a quitar.

Al terminar el discurso de Isgleas, Cortés pidió a la orquesta que tocara “el himno “Los Hijos del Pueblo”, en recuerdo de los caídos del 19 de julio y en honor de **los presos revolucionarios y antifascistas**”. El público “en pie y con el puño en alto” hizo coro con la orquesta, acabando todo con una “ensordecidora ovación”, hasta que **Federica Montseny** se levantó para hablar en nombre del CR:

“Un año ha transcurrido desde el 19 de julio. Un año de lucha. Un año de guerra. Un año de Revolución”, y que era terriblemente doloroso que después de un año, “aún tenga que gritar el pueblo: ¡Los presos! ¡Los presos! Es preciso que hablemos del hecho en sí y digamos cuán lamentable es que, en plena lucha contra el fascismo, haya presos antifascistas en las cárceles de España”.

Con su verbo fácil y brillante, siguió dando vueltas y vueltas al tema de los presos antifascistas, y al dato indiscutible de que había pasado un año desde el 19 de julio. Añadió luego un tercer tema: nada de dictaduras y sobre todo nada de dictaduras como la bolchevique en Rusia.

La conclusión del brillante discurso de Federica era que se agradecían las ayudas rusa y mexicana, pero que la guerra contra el fascismo sólo la ganaría el pueblo español.

Rechazó ciertos métodos importados de otros países¹⁵, que sólo servían “para que se acusase de espías a los miembros de todo un partido¹⁶, meterlos en la cárcel e incoar un proceso en la sombra”. Dejó caer, como por casualidad, que “**acaban de decirnos que han sido hallados en Madrid los cadáveres de Nin y dos compañeros más**”.

Gran escándalo de los asistentes.

Comentó que la noticia no había sido aún confirmada, “pero hasta que el Gobierno lo desmienta, diciéndonos dónde está Nin, hemos de creer que es cierto”.

Denunció que no podía quedar impune “coger a un puñado de hombres, acusarles de algo que no se ha demostrado, meterlos en una casa particular, habilitada al efecto, sacarlos por la noche y asesinarlos”.

Se podía acusar a Nin de ser agente del fascismo; pero había de probarse tal acusación, y si era cierta fusilarlo; pero no podían tolerarse los asesinatos en la sombra.

Terminó su discurso con una loa a la lucha del pueblo español por su libertad, y con el lema: “Ni Roma, ni Berlín, ni Moscú”.

Recibió grandes aplausos.

Al reanudar el hilo de su discurso, advirtió “cuidado con los políticos”, *para acto seguido hacer el chiste*: “en este instante recuerdo que soy ex ministro”, provocando las

¹⁵ Se refería a la Unión Soviética.

¹⁶ Se refería al POUM.

risas del público. Prosiguió que “el que más chilla no es el que tiene más razón” y que podía hablar, pero también podía ser procesada por hacerlo: “en España va a ser procesado todo el mundo”, frase que provocó nuevas risas.

Prosiguió diciendo que procesarla a ella daría demasiado trabajo, a causa de su inmunidad.

Federica se sintió cómoda, querida y en plena forma, y así se lo comunicó a la audiencia: “Tengo ganas de hablar hoy camaradas... porque hace mucho que no había hablado en Barcelona¹⁷. Vuelvo a reencontrarme en [con la] Barcelona auténticamente revolucionaria, que no perderá jamás la CNT por muchas que sean las calumnias en las colas y los muertos que se desentierren por los pueblos.

De nuevo se oyeron grandes aplausos, ante la denuncia del proceso por cementerios clandestinos del juez Quintana.

Inició una incursión histórica en las tres modalidades existentes en la tipología de las revoluciones: la inglesa con la decapitación de Carlos I y tantos más, sin que a su sucesor se le ocurriera “desenterrar los muertos”¹⁸, como se le había ocurrido a Comorera. La revolución francesa vio como unos a otros se llevaban a la guillotina, hasta la llegada de Napoleón, a su vez derrocado como tirano, sin que la monarquía restaurada pensara en “procesar a la revolución que había hecho rodar tantas cabezas”. A nadie se le ocurrió tal cosa, “porque **una revolución es un huracán, es la fuerza ciega del cuerpo social, que se desencadena, fecundando al igual que un río desbordado, las tierras. Así es la Revolución, así son todas las revoluciones**”.

Lamentó haber dejado de ser Ministro de Sanidad, “pues yo prepararía para muchos de aquí las mejores habitaciones del Instituto Pere Matas de Reus”¹⁹.

De nuevo las risas.

Prosiguió que “todos esos señores dedicados a faenas de vampiros [...] sufren una neurosis que exige rápido tratamiento”, concluyendo que no entendía que se boicotease de tal forma la unidad antifascista, tan necesaria para ganar la guerra.

Argumentó y preguntó: “**Al convencer a Cataluña que los hombres de la CNT son unos asesinos y que los fascistas ejecutados el 19 de julio los han matado sólo los de la CNT, ¿qué persiguen con esto?**”

Para responder que sólo podía esperarse dos cosas: o la anterior neurosis de los vampiros o la quiebra de la moral cenetista y su abandono de la lucha. Y que el segundo caso era mucho más grave que el primero.

Atacó el problema de los presos antifascistas, que no lo estaban mayoritariamente por los sucesos de mayo, ya que fue el Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM) quien cargó con las culpas, “porque era la fuerza minoritaria y porque hay hombres que sólo se atreven con los débiles, pero con los fuertes no”.

Esta tesis de Federica Montseny merece ser profundizada, porque era cierto que Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC), Generalidad y gobierno de Valencia no podían enfrentarse descaradamente con el proletariado catalán, mayoritariamente cenetista, y productor insustituible de las industrias de guerra, imprescindibles para proseguir la guerra contra el fascismo. La táctica a seguir era la represión ejemplar y ejemplificadora del POUM, la atracción de los dirigentes cenetistas a las esferas de poder

¹⁷ Era la primera vez que volvía a hablar públicamente en Barcelona, desde que fue silbada y abucheada por Los Amigos de Durruti, y otros, en el mitin del 11 de abril de 1937, en la plaza de toros La Monumental, que exigían la libertad de Maroto y los numerosos presos antifascistas encarcelados.

¹⁸ Se refería a los sumarios llamados de “cementerios clandestinos”, abiertos para atender las denuncias presentadas por asesinatos, robos o desapariciones ocurridos durante las jornadas revolucionarias de julio de 1936 en toda Cataluña.

¹⁹ Un manicomio.

y la **represión selectiva** de los sectores rebeldes del anarcosindicalismo, para impedir el **surgimiento de una oposición revolucionaria** en el seno de la CNT; **preocupación compartida por los comités superiores y sus aliados antifascistas, desde el PSUC a Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), pasando por los agentes soviéticos y los gobiernos de la Generalidad y de Valencia.**

Los presos antifascistas lo eran, en su inmensa mayoría, continuó Federica, a causa de denuncias anónimas sobre muertes acaecidas durante las jornadas revolucionarias de julio.

Bastaba con que alguien escribiera una carta anónima al presidente de la Audiencia, denunciando la muerte de un cura que mataron el 19 de julio en tal o cual pueblo, para que se buscara el cadáver del cura y se abriera sumario: “ya tenemos unos cuantos militantes de la CNT-FAI en la cárcel”.

Y esas denuncias anónimas progresaban cuando se hacían contra cenetistas, pero no cuando los acusados pertenecían al PSUC, que habían asesinado en Tarragona a 36 militantes de la CNT. “En Sardanyola, en el cementerio, hallaron 12 cadáveres de las Juventudes, horriblemente mutilados, con los ojos fuera y las lenguas cortadas. Los llevó una ambulancia, los dejó en el cementerio. Yo exigí que se instruyera sumario²⁰, no se ha hecho²¹”.

Federica Montseny denunciaba el acoso judicial de los cenetistas, monstruosamente perseguidos por los hechos revolucionarios de julio²², porque **no consideraba delito o asesinato haber matado curas, militares, pistoleros o derechistas, por el mero hecho de serlo**²³. Y ese criterio era compartido por la inmensa mayoría de los anarcosindicalistas. En septiembre, cuando esa persecución alcanzó a militantes ugetistas, Vidiella esgrimió argumentos similares a los de Montseny. Era la justicia burguesa de los republicanos la que criminalizaba a los revolucionarios de julio del 36.

Citó la frase, falsamente atribuida a Durruti de que “renunciamos a todo menos a la victoria”, para decir que no podía renunciarse a destruir al enemigo fascista.

Repitió que “los desequilibrados mentales no pueden hacernos perder la guerra”, refiriéndose a los procesos por “cementérios clandestinos”, porque rompían la unidad antifascista.

Dijo que “hay que organizar la producción y asegurar la subsistencia en la retaguardia”, *pero sin proponer ni una sola medida concreta.*

Negó que el antifascismo fuera un programa: “tampoco el Frente Popular que se opone a nuestro Frente Antifascista”.

No había otro programa que el socialismo, no importaba que se le llamara libertario, federalista, o de Estado.

²⁰ Sumari per treballa de dotze cadàvers en la carretera de Bellaterra. Jutjat Especial, 1937 [TSJC].

²¹ Sí que se abrió un sumario, que finalmente fue sobreseído, como todos los abiertos por “cementérios clandestinos”. Los cuerpos se hallaron en la carretera de Bellaterra, arrojados desde una camioneta procedente del cuartel Carlos Marx. Todos los cuerpos tenían evidentes señales de tortura. Todos habían sido detenidos en el cuartel Carlos Marx, y no constaba su liberación. Era evidente la implicación del PSUC, ya que todas las investigaciones evidenciaban que los asesinos habían operado, necesaria y libremente, en el cuartel Carlos Marx.

²² Véase en GUILLAMÓN, Agustín: *La represión contra la CNT y los revolucionarios. Hambre y violencia en la Barcelona revolucionaria. De mayo a septiembre de 1937*. Descontrol, 2015, como Vidiella (PSUC), el 8 de septiembre, también argumentó en ese mismo sentido.

²³ No eran culpables porque hubieran intervenido individualmente en el cruento y criminal golpe de Estado fascista, a veces difícil de probar, sino por su pertenencia a unas instituciones facciosas o determinadas capas sociales, promotoras y/o cómplices del levantamiento militar y fascista.

Era necesario oponerse a toda tentación, planteada en cualquier proceso revolucionario, de implantar una dictadura: “Si hubiéramos querido, en Barcelona y Cataluña éramos los dueños absolutos de la situación, **hubiéramos podido implantar una dictadura anarquista**”.

Pero se renunció a tal dictadura en pro de la unidad antifascista, “lo que no consentiremos nunca es que nadie sea dictador a expensas nuestras”. *Aplausos*.

No había más soluciones que un régimen libertario “que supere a la democracia burguesa”, el socialismo, el federalismo: “de ahí que nosotros no hablemos de socialismo anarquista ni comunista. Hablamos de socialismo federalista”.

Terminó su discurso con una loa a la unidad antifascista. Unidad que debía superar cualquier obstáculo: “¿Que se desentierran muertos? ¡Que los desentierran! ¿Qué incoan procesos, que meten a los compañeros en la cárcel?, pues luchar para sacarlos, aunque sea con las armas que hasta ahora no hemos usado porque somos demasiados escrupulosos”. Sea como fuere, “la guerra ha de ganarse y la Revolución ha de hacerse” por la clase trabajadora, manteniendo la unidad antifascista y la unidad CNT-UGT.

“No olvidéis que en España **hay dos UGT**. Hay la de los pequeños comerciantes, tenderos, propietarios e industriales. La UGT de pequeños tenderos, que antes estaban en la Lliga, y que ahora están en la UGT, porque hay que sindicarse en una central u otra. [...] Y esto es la UGT en Cataluña. La de Madrid es otra [consciente y sana]”. Era necesario que la CNT pactara la unidad con esa UGT revolucionaria.

Era un discurso izquierdista y populista de Federica Montseny, que buscaba a toda costa el aplauso y el calor de los asistentes al mitin. Sobre Federica pesaba el recuerdo de los abucheos y silbidos recibidos en el mitin de La Monumental, precisamente por las pancartas y gritos en favor de los presos. En el mitin del Olympia no quería que le sucediera lo mismo.

Era un discurso brillante, pero incoherente: ¿Cómo podía hacerse la revolución y mantener la unidad antifascista, cuando eran absolutamente incompatibles y contradictorios? ¿Cómo podían tomarse las armas para liberar a los presos y, al mismo tiempo, suplicar la entrada de nuevo en el gobierno? Eran contradicciones que nacían del rabioso populismo desembuchado en el mitin, que sólo los más ingenuos esperaban que tuviese continuidad alguna.

La UGT catalana era una organización estalinista y contrarrevolucionaria, como reconocía la propia Montseny, con la que no cabía pacto ni unidad de ningún tipo. Lo de las dos UGT podía ser cierto en Madrid, pero no en Barcelona. Proponer en Barcelona una táctica de unidad CNT-UGT era absolutamente suicida, porque suponía entregarse, atado de pies y manos, a la represión antiobrera del estalinismo del PSUC. Y Federica, que había denunciado rotundamente el carácter estalinista de la UGT catalana, **propugnaba confusamente esa unidad CNT-UGT española**, en un mitin que se estaba celebrando en Barcelona, **sin advertir claramente que ese pacto no era factible en Cataluña**.

Joaquín Cortés resumió el acto, calificando como “magnífico” el discurso de Federica Montseny, exultante por haberse sacado la espina de la Monumental.

Destacó que los oradores habían incidido en dos cuestiones: “el problema de la guerra y el de la retaguardia”.

Lo principal para sostener la guerra era la retaguardia. Y la retaguardia estaba desmoralizada, porque tras un año de lucha, y después de los sucesos de mayo, veía como el PSUC deshacía las colectividades campesinas, mediante la vía legal o fuera de la legalidad, de forma violenta.

Denunció a los obreros de la UGT la persecución y encarcelamiento sistemático de los militantes de la CNT-FAI, que hundían la moral de la retaguardia, y, por lo tanto,

“se prepara el camino para que triunfe el fascismo”.

Constató Cortés que desde que la CNT había salido del gobierno era perseguida, se deshacían sus colectividades, y se preparaba la dictadura del PSUC, con gran sorpresa de sus aliados de ERC. *Grandes aplausos*.

Pronto ERC debería sumarse a las protestas de la CNT y del POUM “por la persecución que se hace contra sus militantes y organizaciones”.

Sentenció que “en realidad Cataluña hoy no tiene Gobierno”. *Aplausos*. Decían antes “que no había posibilidad de gobernar porque **los incontrolados** iban por los campos y comarcas y atacaban la propiedad privada y también **limpiaban de fascistas** el campo fecundo de la Cataluña heroica y revolucionaria. Yo digo que **los controlados que maneja y dirige Comorera**” van a las comarcas para saquearlo todo “y **persiguen implacablemente a los compañeros de la CNT y de la FAI**”.

No podía existir un gobierno legítimo que tolerase la persecución “de los revolucionarios del 19 de julio de 1936, por la delación de los fascistas de la retaguardia, ni que se encarcele, y **muchas veces desaparezcan** los obreros revolucionarios **sin saber si están en la cárcel del partido o del Gobierno**”.

No podía tolerarse un gobierno que deshacía las colectivizaciones industriales y campesinas. No podía ganarse la guerra sin una moral antifascista. El PSUC estaba destruyendo, **con la calumnia y el terror de la persecución**, la unidad obrera y antifascista.

Tras un nuevo cántico idealista a la unidad y a la gestión sindical de la economía, propuso Cortés “un recogimiento íntimo en nuestro corazón, para recordar a los que han caído el 19 de julio en las calles de Barcelona y los caídos en los campos de batalla durante este año terrible [...] y tener un recuerdo [...] para los antifascistas y revolucionarios, para los del POUM y de la CNT o que no pertenecen a ningún partido y **gimen en la prisión el delito de haber expuesto su vida en las horas sangrientas y heroicas del 19 de julio**”.

Tras los gritos rituales de rigor, y una prolongada ovación, la orquesta cenetista puso fin al acto, entonando “Los Hijos del Pueblo”, coreado por millares de voces.

*

El **3 de diciembre de 1937**, por acuerdo de la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Barcelona se ordenó que cesara el Juzgado Especial en la incoación de nuevos sumarios por cementerios clandestinos y que el juez Bertrán de Quintana terminara los que ya se hallaban en curso con la mayor rapidez posible. A medida que iban remitiéndose los sumarios, entre ellos el de los doce cadáveres de Cerdanyola, se celebraba el juicio sin más dilación y eran absueltos todos los procesados por el Tribunal Popular, de modo que el citado sumario de Cerdanyola fue finalmente sobreseído.

*

De los doce cadáveres se había conseguido identificar a diez (se señala su edad entre paréntesis):

Juan Calduch Novella (20).

Francisco Viviana Martínez (27). Casado y con dos hijos.

César Fernández Pacheco (25)

Juan Antonio Romero Martínez (24)

Luís Carreras Orquín (19). Sargento de Milicias. Alumno Escuela de Guerra.

José Villena Alberola (33)

Calduch, Viviana, Fernández, Romero y Villena, eran de las JJLL del barrio de la Armonía (antes Sant Andreu del Palomar) y fueron enterrados en el cementerio de su barrio, junto con Carreras.

Santos Carré Puplet [Poblet] (30). Casado, 4 hijos. Empleado en Consejería de

Sanidad. Domiciliado en Poble Sec. Cenetista.

Agustín Lasheras Cosials (25). Ferroviario cenetista detenido en las inmediaciones de la estación de Francia, mientras inspeccionaba la seguridad de las vías. Desarmado y detenido por dos militares del cuartel Carlos Marx.

Joaquín Martínez Ungría²⁴ (18). Dependiente mercantil.

Carlos Alzamora Bernard (27). Linotipista. Cubano. Teniente miliciano de la Columna Durruti de permiso en Barcelona. Los días 3 y 4 de mayo defendió la barricada situada delante de la estación de Francia.

*

Antonio Torres era testigo directo de la detención de Luís Carreras Orquín, alumno de la Escuela de Guerra, en el cuartel Carlos Marx. **La presencia del cuerpo de Carreras en el montón de los doce cadáveres de Bellaterra era una de las pistas que relacionaba a los detenidos en el cuartel Carlos Marx con esos cadáveres trasladados en una ambulancia a Bellaterra.**

Joan Calduch era el chófer del coche en el que viajaban Francisco Viviana, César Fernández, Joan Antoni Romero y Josep Villena, que a las seis de la tarde del día 4 se dirigían al CR de la CNT hasta que se les dio el alto en las inmediaciones del Parque de la Ciudadela. Todos eran militantes de las JJLL de Sant Andreu.

*

Los doce cadáveres abandonados en un montón en la carretera de Cerdanyola a Bellaterra por una ambulancia, correspondían a personas que habían sido detenidas en las cercanías del cuartel Carlos Marx, durante las Jornadas de Mayo. Según las autopsias, practicadas el día 11 de mayo por los forenses, los cadáveres presentaban señales de haber sido torturados bárbaramente y posteriormente fusilados o asesinados a tiros (unos tres días de practicarse la autopsia, esto es, hacia el día 8), quizás como único medio de ocultar el salvajismo practicado.

Diez de los doce asesinados habían podido ser identificados. De los dos no identificados, el numerado como desconocido número 2 tenía unos 55 años, y no sabemos de él nada más (ni militancia ni lugar de detención); del otro, **el desconocido número 3, se sabe que tenía unos 18 años y vestía una camisa azul con las letras CNT bordadas en rojo.** Once de los doce cadáveres habían sido jóvenes militantes libertarios. Ese era su delito: ser libertarios. Sus asesinos: los estalinistas del cuartel Carlos Marx. Todo el mundo lo sabía, pero nadie se atrevía a denunciarlos y a dar nombres de los asesinos.

*

En la portada del número 4 de *Alerta*, periódico anarquista **clandestino** de los comités de defensa, fechado el sábado 13 de noviembre de 1937, aparecía un editorial incendiario que anticipaba que la Guerra y la Revolución peligraban: “Hay que asaltar los ministerios y tirar por los balcones a los ministros. Los ministerios son las guaridas de los traidores”.

Junto a ese editorial se publicaba una breve nota, toda ella en letras mayúsculas, que desvelaba el nombre del asesino de los doce jóvenes libertarios torturados, mutilados y desfigurados en el cuartel Carlos Marx, cuyos cadáveres fueron arrojados días después en un recodo de la carretera de Cerdanyola:

— ~~“El asesino de los camaradas de Sardañola.~~

¿Recordáis al sargento Zapatero? Este era el responsable del cuartel “Carlos Marx” cuando, en los luctuosos sucesos de mayo, provocados por el PSUC, aparecieron

²⁴ Existe una línea de investigación sobre la desaparición, el 7 de mayo de 1937, de Alfredo Martínez Ungría, secretario de las Juventudes Libertarias de Cataluña, emparejado con Concha Liaño.

asesinados, horrorosamente mutilados, los doce camaradas de Sardañola.

Ahora, el sargento Zapatero ya no es sargento, es teniente coronel, y comanda el Batallón disciplinario que se formó con los detenidos en Montjuich”.

Era evidente que sólo *Alerta*, como periódico clandestino, podía atreverse a publicar el nombre del responsable del asesinato de los 12 libertarios torturados y fusilados en el Cuartel Carlos Marx.

Solidaridad Obrera, Tierra y Libertad y demás prensa anarquista **autorizada** estaban atados por la censura, eran mudos ante la salvaje represión estalinista y totalmente fieles al pacto de unidad antifascista. Sólo *Alerta*, periódico clandestino de los comités de defensa de Barcelona, no sometido a censura ni castrado por ningún pacto politiquero podía dar tal noticia y publicar el nombre del responsable de los asesinatos.

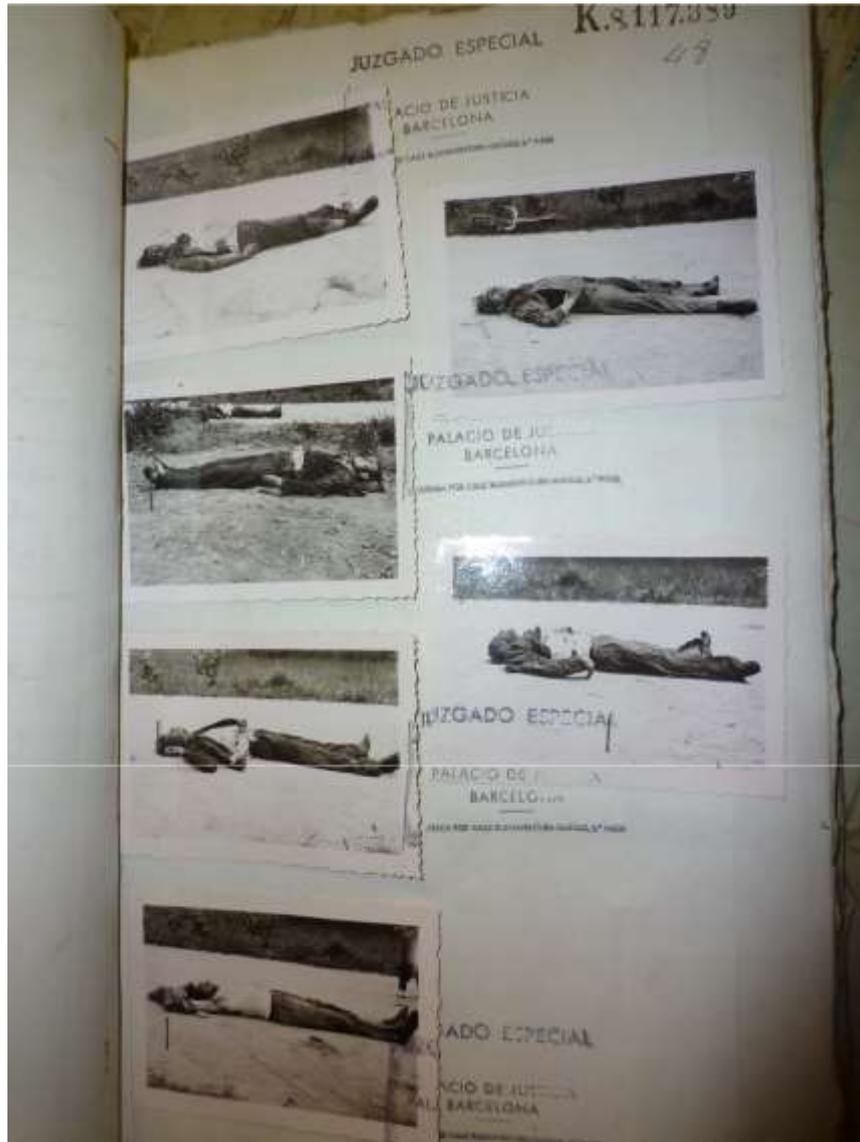
FIN del folleto

Agustín Guillamón

SIGLAS: **AIT.** Asociación Internacional del Trabajo (anarcosindicalista)
CNT. Confederación Nacional del Trabajo (anarcosindicalistas)
CR. Comité Regional
ERC. Esquerra Republicana de Catalunya (nacionalistas)
FAI. Federación Anarquista Ibérica
JJLL. Juventudes Libertarias
POUM. Partido Obrero de Unificación marxista
PSUC. Partido Socialista Unificado de Cataluña (estalinistas) **UGT.** Unión General de Trabajadores (bajo influencia estalinista) **SBLE.** Sección Bolchevique-Leninista de España (trotskistas) **TSJC.** Archivo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.



De arriba hacia abajo: Cadáveres 7 al 12; desconocidos del 1 al 6



De arriba hacia abajo: Cadáveres 1 al 6 (identificados)

1937

— jutjat especial —

Sumari per treballa de
dotze cadavers en la canitona de Bellaterra

ANEXO

RESUMEN del lugar de las detenciones, con indicación de la filiación, residencia habitual, características diferenciales y los detalles más destacados de la autopsia

A. Grupo de cinco jóvenes libertarios de San Andrés/Armonía, interceptado en el Paseo de Pujades el 4 de mayo

1. Joan Calduch Novella (20 años)

Nacido en Arenys de Mar

Domiciliado en calle Bartrina 31 bajos. Soltero. Hijo de Francisca y Enrique.

Característica diferencial: Era el conductor del coche Hudson de 8 cilindros, granate oscuro, matrícula de Madrid 53846 (última cifra dudosa)

Autopsia: Muerte violenta por un disparo en la zona preauricular derecha, con orificio de salida por el ángulo exterior de la ceja izquierda, y dos disparos en el tórax a un centímetro de distancia entre sí, con orificios de salida por la región lateral derecha del tórax. Pequeñas heridas en la cara, producidas probablemente por caída. Los forenses deducen que se trata de un varón de unos 20 años, muerto tres días antes, hacia el 8 de mayo [las autopsias se realizaron el 11 de mayo], fallecido por heridas de arma de fuego. Cadáver **identificado por** Juan Minguilla Fernández y Luís del Valle Mandileuna, vecinos de San Andrés.

2. Josep Villena Alberola (33 años)

Nacido en Bicorp (La Canal de Navarrés)

Domiciliado en calle Estévanez 14, principal primera, ahora en calle Garcilaso.

Soltero. Hijo de José y María.

Autopsia: Muerte por disparo en la cabeza, con orificio de entrada por la región superciliar y de salida por la región occipital. Deducen que se trata de un varón de unos 33 años de edad, fallecido a causa de las heridas por arma de fuego.

Cadáver **identificado por** Luís del Valle Mandileuna, vecino de San Andrés.

3. Francesc Viviana Martínez (27 años)

Nacido en Valencia

Domiciliado en calle Mir 14, bajos. Hijo de Francisco y Agustina.

Casado con Montserrat Uch Moré. Deja dos hijos menores

Autopsia: Muerte violenta por disparos en la cabeza y tórax. Rozadura de bala en la pierna izquierda. Hematomas intensos en ambos ojos. Los forenses deducen que se trata de un varón de unos 25 a 30 años de edad, muerto hace unos tres días por heridas de arma de fuego.

Cadáver **identificado por** Luís del Valle Mandileuna, vecino de San Andrés

4. Joan Antonio Romero Martínez (25 años)

Nacido en Águilas.

Domiciliado en calle Llenguadoc 132 bajos segunda. Hijo de Lázaro y María

Autopsia: Muerte violenta por disparo entre la región preauricular derecha e izquierda, con orificios de entrada y salida, explosión en la boca y fractura de la base del cráneo, maxilares y destrozado de los labios, sobre todo el inferior. Balazo en el brazo derecho, a la altura del codo. Otra herida de arma de fuego en el onceavo espacio intercostal, que al parecer prosigue el trayecto de la bala que destruyó el codo y también el hígado. Otra herida de bala en la pierna derecha. Se deduce que se trata de un varón de unos 25 años de edad, muerto hace unos tres días a causa de las heridas traumáticas producidas por

armas de fuego.

Identificado por su cuñado Emili Giner Pertelas y por Luís del Valle Mandileuna, ambos vecinos de San Andrés

5. César Fernández Pacheco (24 años)

Nacido en Barcelona

Domiciliado en calle Montpellier 32, bajos (Sant Andreu). Soltero. Hijo De José y Victoria

Autopsia: Muerte violenta por disparo en el ombligo con orificio de salida por la región dorsal. Perforación de los intestinos con hemorragia peritoneal. Fractura craneal, con hematoma pericraneano y hemorragia cerebral con perforación, producida por un disparo. Leve herida por arma de fuego en la pierna izquierda. Hematomas intensos en ambos ojos. Deducen que se trata de un hombre de unos 25 años de edad, muerto por disparos de armas de fuego.

Cadáver identificado por Luís del Valle Mandileuna, vecino de San Andrés

B. Grupo interceptado en el Parque de la Ciudadela, el 5 de mayo

6. Luís Carreras Orquín (19 años)

Nacido en Barcelona

Domiciliado en calle Ignacio Iglesias 115, bajos (San Andrés). Soltero. Hijo de Joaquín y Victoriana. Sargento de milicias. Alumno de la Escuela Popular de Guerra.

Detenido cuando se encontraba en el Parque de la Ciudadela un grupo formado por Luís Carreras Orquín, **Antonio Torres Marín**, **Francisco Bascada** (chófer de Samblancat) y otros. Fueron rodeados y tiroteados por la Guardia Nacional Republicana y militantes del PSUC. Antonio Torres, fue herido y trasladado al Hospital Militar (por lo que no ingresó en el cuartel Calos Marx), donde falleció el 13 de mayo. Francisco Bascada consiguió huir, convencido (como Antonio Torres) de que Luís Carreras había sido detenido en el cuartel Carlos Marx.

Autopsia: Muerte violenta por disparo en la cabeza que provocó hemorragia cerebral y perforación masa encefálica. Se deduce que se trata de un varón de unos 20 años de edad, muerto hace unos tres días a causa de las heridas por arma de fuego.

Identificado por su hermano Antonio Carreras Orquín y por Luís del Valle Mandileuna, vecino de San Andrés

C. Cenetista detenido en la vía férrea de la Estación de Francia

7. Agustí Lasheras Cosials (25 años)

Nacido en la estación de ferrocarril de Sant Vicens de Calders

Domiciliado en calle Correu Vell 7, cuarto primera. Soltero. Hijo de Agustín y Carmen. Ferroviario cenetista, destinado en la estación de Francia.

Detenido por dos militares, que le desarmaron cuando vigilaba las vías entre la estación de Francia y el Puente de San Carlos. Le dijeron que si quería recuperar su fusil debía acompañarlos al cuartel.

Autopsia: Muerte violenta por disparo en la cabeza y en la pierna izquierda

Cadáver identificado por su madre, Carme Cosials Onfins

D. Cenetista detenido en las cercanías de la Estación de Francia

8. Carles Alzamora Bernat (27 años)

Nacido en Cuba

Domiciliado en calle de las Tapias 15, primero. Teniente de la Columna Durruti, ahora

26 División. Unido sentimentalmente a su compañera María Cabanellas Planen, practicante sanitaria de la Columna Durruti. Hijo de Carles y Bernarda.

Característica diferencial: De permiso en Barcelona, se puso en contacto con el Comité de defensa del Centro. Los días 3 y 4 de mayo combatió en una barricada cenetista situada ante la estación de Francia.

Autopsia: Muerte violenta, disparo en tórax y heridas con vendajes

Cadáver reconocido por su compañera, María Cabanellas Planen

E. Lugar de detención desconocido

9. Santos Carré Poblet (30 años)

Nacido en Barcelona

Domiciliado en Pasaje Serrahima 4, segundo primera (Pueblo Seco). Casado y con cuatro hijos. Cenetista. Empleado en la Sección de Farmacia de la Consejería de Sanidad de la Generalitat

Autopsia: Muerte violenta per disparo en la cabeza, en el tórax y en la región glútea.

Identificado por Vicens Priñonosa Palomares, compañero de trabajo en la consejería de Sanidad.

10. Joaquim Martínez Ungria (18 años)

Nacido en Tucumán (Argentina)

Domiciliado en calle Ausias March 36, primero segunda. Soltero. Hijo de Melchor y María Luisa. Dependiente mercantil. Militante de las Juventudes Libertarias de Gracia.

Característica diferencial: Numerosas afirmaciones (fundadas o no) sobre su fraternal parentesco con Alfredo Martínez Ungría, secretario de las Juventudes Libertarias de Cataluña, desaparecido el 7 de mayo de 1937. Algunos rumores situaban el cuerpo de Alfredo entre los cadáveres no identificados, hallados en Cerdanyola. Sin embargo, su cadáver no fue identificado por nadie, ni coincide con la edad y características de los dos cadáveres no identificados. En todo caso, hay una línea abierta de investigación sobre el tema, que quizás algún día arroje luz sobre el actual océano de especulaciones.

Autopsia: Muerte violenta por disparo en la cabeza.

Identificado por su madre, María Luisa Ungría Cucalón.

11. Desconocido (55-60 años)

Varón de complexión robusta, altura 1,62, aparenta 55-60 años, ojos castaños.

Autopsia: Muerte violenta per disparo en la cabeza, con orificio de entrada en la región occipital y sin orificio de salida. Se extrae la bala del cráneo, que es entregada al Juzgado. Disparo en la pierna izquierda, con orificio de entrada y salida.

12. Desconocido (18 años)

Varón joven, frente despejada, ojos castaños oscuros, de complexión regular.

Autopsia: Muerte violenta por disparo en la izquierda de la frente, en la derecha y en la izquierda del tórax, otro en el glúteo y un quinto disparo en la región lumbar.

Característica: camisa azul con **las siglas CNT bordadas en rojo** en el bolsillo superior.

Alejandro proletaria. Biblioteca general de pensamiento revolucionario
Serie: Obras, textos y artículos de Agustín Guillamón



germinal_1917@yahoo.es